ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°060-2026

CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI
IDENTIFICACION	NIT.891.800.644-9
CONTRATISTA	JOHNNY JAVIER PINILLA PAEZ
IDENTIFICACION	C.C. N°1.049.602.543 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	PRESTACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA PARA EJECUTAR LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DE ESTA ESPECIALIDAD EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE RAMIRIQUI
VALOR DEL CONTRATO	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($9.600.000.oo)
FORMA DE PAGO	La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, pagará el valor de los servicios profesionales especializados en Ginecología, para ejecutar los procesos y subprocesos de esta especialidad, en pagos mensuales, mes vencido, por el número de horas ejecutadas, las cuales tendrán un precio unitario de CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($120.000.oo), previa presentación de los siguientes documentos: certificación del Supervisor del contrato respecto del cumplimiento del objeto contractual a entera satisfacción de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí; igualmente, el contratista deberá previamente enviar la factura electrónica o cuenta de cobro a la entidad contratante, anexando copia de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y el comprobante de pago de Aportes a Riesgos Laborales (ARL).
TERMINO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE DICIEMBRE DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°3018 EXPEDIDO EL 19 DE MARZO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	N°3034 EXPEDIDO EL 19 DE MARZO DE 2026
SUPERVISOR:	HERIBERTO BENITEZ BENITEZ

En el municipio de Ramiriquí, el 20 de marzo de 2026, se reunieron: **HERIBERTO BENITEZ BENITEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N°79.778.187 expedida en Bogotá en calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Ramiriquí, obrando como SUPERVISOR, y de otra parte **JOHNNY JAVIER PINILLA PAEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N°1.049.602.543 expedida en Tunja, en calidad de CONTRATISTA, para suscribir ACTA DE INICIO del contrato N°060-2026.

Los riesgos amparados por la garantía están vigentes, bajo las pólizas N°21-47-101058529, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., fechada el 20 de marzo de 2026 y fecha de cobertura desde el 19 de marzo de 2026 al 20 de abril de 2027, y N°21-03-101022946, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., fechada el 6 de junio de 2025 y fecha de cobertura desde el 9 de junio de 2025 al 9 de junio de 2026, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la entidad mediante Resolución N°120 del 20 de marzo de 2026.

La ejecución se desarrollará bajo la supervisión designada, quien ejercerá control técnico, administrativo y financiero conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, quien previamente ha dejado constancia de:

1. El contrato se encuentra debidamente suscrito por las partes.
2. El contratista acreditó idoneidad y experiencia conforme a los estudios previos.
3. Se verificó afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión
4. El contratista manifestó bajo juramento no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Ramiriquí, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

HERIBERTO BENITEZ BENITEZ
Supervisor

JOHNNY JAVIER PINILLA PAEZ
Contratista

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	HERIBERTO BENITEZ BENITEZ	HERIBERTO BENITEZ BENITEZ	HERIBERTO BENITEZ BENITEZ
CARGO	Gerente	Gerente	Gerente

Versión	Fecha	Descripción del Cambio	Elaboró /Actualizó	Reviso	Aprobó
02	06/03/2026	Actualización de formato	DENISE PULIDO Asesora Control Interno	Área de Calidad	HERIBERTO BENÍTEZ Gerente